

**PLAN DE EMPLEABILIDAD
PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
EN ANDALUCÍA, 2007-2013**

**INFORME DE SEGUIMIENTO
PERIODO 2007-2008**

Informe de seguimiento del Plan de Empleabilidad para las personas con discapacidad en Andalucía 2007-2013.

Periodo 2007-2008

Coordina: Dirección General de Autónomos, Igualdad y Fomento del Empleo. Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo. Junta de Andalucía.

Elabora: Instituto de Estudios de Economía, Evaluación y Empleo

Año 2009

Índice General

<i>Presentación</i>	5
1. Las personas con discapacidad en Andalucía: Diagnóstico de la situación en materia de empleabilidad.....	9
2. La ejecución física y financiera del PEPDA 2007-2008: análisis y valoración	
2.1. Colaboración institucional en la ejecución del Plan de Empleabilidad	15
2.2. <i>Ejecución financiera del PEPDA por Consejerías y áreas (2007-2008)</i>	17
2.3. <i>Ejecución física del PEPDA por Consejerías y áreas (2007-2008)</i>	20
2.4. <i>Ejecución física y financiera por Consejerías: análisis comparativo</i>	21
2.5. <i>Valoración de la ejecución física y financiera 2007-2008 por Áreas del PEPDA</i>	22
3. Balance de realizaciones y resultados y detalle por “acciones tipo”	29

Índice de Tablas, Gráficos, Figuras y Diagrama

Tabla 1. Medidas a cargo de cada organismo con competencia en el PEPDA (Nº y %)	16
Tabla 2. Escenario financiero del PEPDA (2007 y 2008) por Consejerías implicadas y áreas	17
Tabla 3. Gasto ejecutado y previsto en el periodo 2007-2008, por áreas del PEPDA	18
Tabla 4. Gasto ejecutado en el periodo 2007-2008 por Consejerías y áreas del PEPDA	18
Gráfico 1. Personas con discapacidad en Andalucía por sexo y tramos de edad (2008)	9
Gráfico 2. <i>Ratio de avance en la ejecución financiera</i> del PEPDA, por áreas (ejecutado/previsto).....	19
Gráfico 3. Número de medidas ejecutadas y no ejecutadas según DG gestora	20
Gráfico 4. Distribución del gasto ejecutado y medidas ejecutadas por Consejerías	22
Gráfico 5. Distribución (%) del gasto realizado y de las medidas ejecutadas, por Consejerías	25
Diagrama 1. Población objetivo del Plan: situación (2008) y evolución [2005/2008]	10

Presentación

El Plan de Empleabilidad para las personas con discapacidad de Andalucía 2007-2013 (en adelante, el PEPDA) fue diseñado con el objetivo de regular las actuaciones dirigidas a corregir la desigualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y posibilitar su integración laboral.

EL PEPDA nace con una vocación integradora e integral. Integradora en tanto que reúne bajo un mismo documento de planificación una serie de políticas que ya se venían aplicando en Andalucía, optimizando sus medidas y sinergias. La integralidad hace referencia a su vocación de incorporar nuevas medidas en ámbitos en los que se observaron huecos o necesidades no cubiertas.

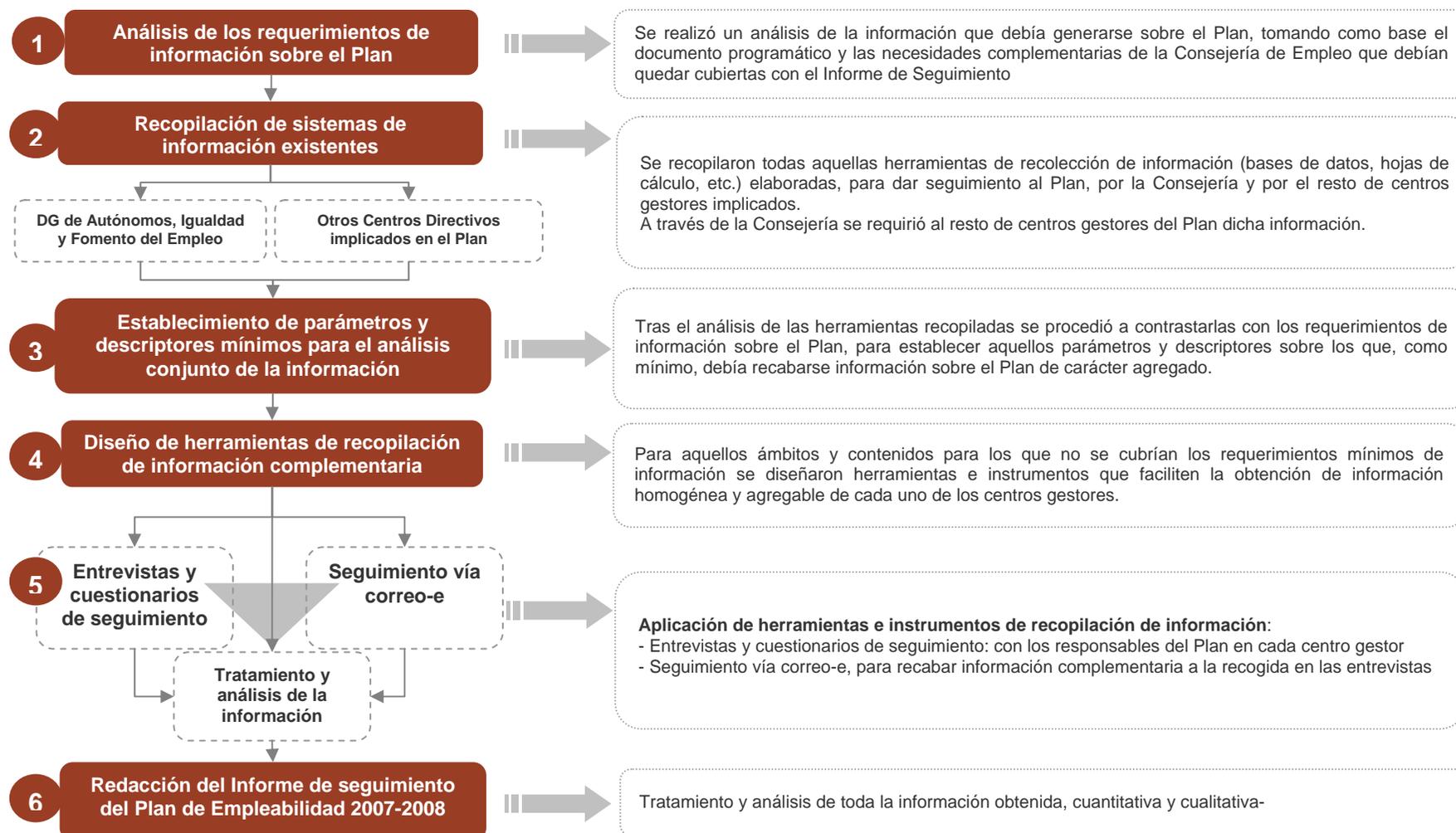
El Plan contempla una estructura programática compuesta por 6 áreas de actuación, 35 objetivos operativos y 131 medidas; cuyo compromiso de seguimiento estuvo previsto desde su conceptualización y puesta en marcha (2007). El seguimiento se ha desarrollado de manera interna y con una asistencia técnica externa (equipo de evaluación), y será supervisado por la Comisión Permanente de Seguimiento –una medida del propio Plan- en la que están representados los Centros Directivos con competencia en el diseño del Plan.

En la elaboración de este primer informe de seguimiento se ha desplegado una metodología participativa que ha dinamizado a los gestores del Plan y que ha sido el elemento vertebrador de los trabajos realizados y legitimador de sus resultados. Asimismo, se ha planteado una orientación analítica, formativa y conclusiva. Esto es, orientada a la utilización del informe como fuente de información al servicio de gestores, planificadores y de la ciudadanía andaluza en general, en un marco de gestión pública transparente que facilita, a su vez, el aprendizaje, la mejora continua y la difusión de buenas prácticas.

Las tareas desarrolladas se han estructurado en una serie de etapas, orientadas las primeras al diseño de un sistema de información sobre las realizaciones y resultados del Plan y las siguientes destinadas a la recopilación, sistematización, tratamiento y análisis de dicha información.

*En el siguiente esquema se presenta el **programa de trabajo** desarrollado, indicando las etapas contempladas, las tareas desarrolladas en cada una de ellas y sus principales objetivos y contenidos.*

Esquema del enfoque metodológico adoptado



A hand is holding a yellow measuring tape against a red background. The tape is held taut, showing measurements in centimeters. The numbers 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 are visible on the tape. The hand is positioned on the left side of the frame, with the thumb and index finger gripping the tape.

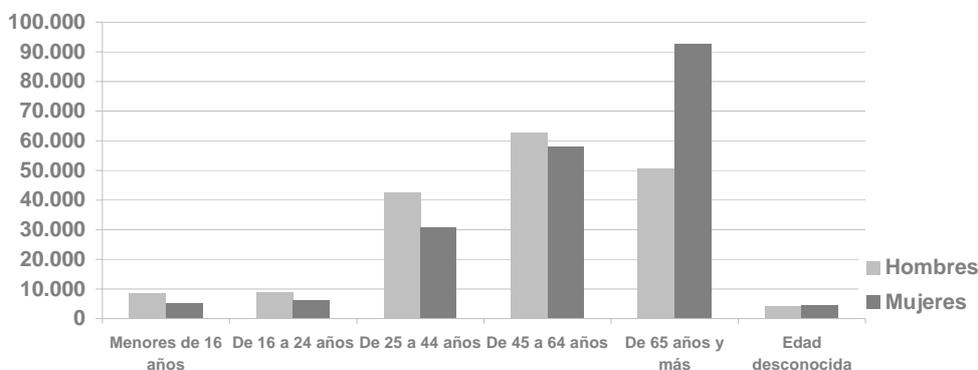
1

■ **Las personas con discapacidad en Andalucía:
Diagnóstico de la situación en materia de empleabilidad**

En Andalucía residen 375.591 personas con discapacidad¹, lo que representa el 4,6%² de la población andaluza en 2008. En relación al sexo, se observa una mayor incidencia de la discapacidad entre las mujeres que entre los hombres, sobre todo a partir de los 65 años, franja en la que más del 65% son mujeres. Y, en cuanto a la edad, el 70% de las personas con discapacidad tiene más de 45 años; poniendo de relieve una correlación positiva entre edad y discapacidad.

Las diferencias observadas entre hombres y mujeres son relevantes en tanto que las mujeres ya cargan con una situación de partida de mayor vulnerabilidad en sus posibilidades de acceso al mercado laboral. En este sentido, como se puntualiza desde la Dirección General de Personas con Discapacidad, “la confluencia de los factores mujer y discapacidad provoca una discriminación múltiple que hace que se convierta en un grupo de alta vulnerabilidad, teniéndose que enfrentar con más ahínco a barreras y obstáculos, aún no superados, para su plena incorporación como ciudadanas de pleno derecho a la sociedad”³.

Gráfico 1. Personas con discapacidad en Andalucía por sexo y tramos de edad (2008)



Fuente: Elaboración propia a partir del Registro de Personas con Discapacidad. DG de Personas con Discapacidad. Junta de Andalucía.

Desde una perspectiva territorial, se observa que las provincias que presentan una mayor tasa relativa de personas con discapacidad son Cádiz, Almería y Málaga; en las que el porcentaje de personas con discapacidad asciende al 5,5%, 5,4% y 5% de la población total, respectivamente.

1 Fuente: Registro de Personas con Discapacidad de la DG de Personas con Discapacidad. Junta de Andalucía.

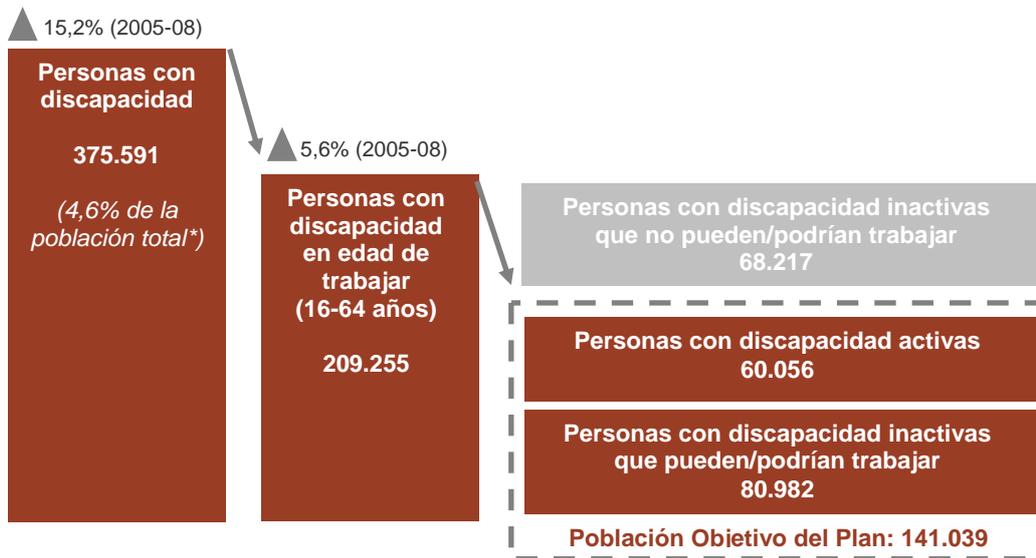
2 Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía.

3 En línea, <http://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial>

En relación con el empleo, del total de personas con discapacidad en Andalucía, 209.255 se encuentran en edad de trabajar (de 16 a 64 años); representando esta cifra el 3,68% de la población andaluza en edad de trabajar⁴, el 2,55% de la población total andaluza y el 56% de la población discapacitada en esta misma Comunidad Autónoma. De estas personas, sólo el 28,7% se encuentran activas, siendo este porcentaje similar en todas las Comunidades Autónomas⁵, mientras que el 38,7% son personas con discapacidad inactivas con capacidad de trabajar⁶.

Así, la población a la que se dirige el PEPDA se sitúa en 2008 en 141.039 personas con discapacidad, de las que 60.056 se encuentran activas y 80.982 inactivas pero pueden o podrían trabajar.

Diagrama 1. Población objetivo del Plan: situación (2008) y evolución [2005/2008]



Fuente: Elaboración propia a partir del Registro de Personas con Discapacidad de la DG de Personas con Discapacidad de la Junta de Andalucía; Observatorio de Empleo ARGOS; y PEPDA.

(*) Los datos de población total provienen del Padrón Municipal Continuo (INE), año 2008.

4 El dato relativo a personas en edad de trabajar en Andalucía comprende a personas de entre 15 y 64 años (INE).

5 Díaz Jiménez, R.M. (2008). "Reflexiones sobre la inserción laboral de las personas con discapacidad en Andalucía", en Revista Empleo Nº 18, Octubre de 2008, pag. 43. Consejería de Empleo.

6 La determinación de la actividad/inactividad de las personas con discapacidad realizada en el Plan se apoya en el módulo especial de la EPA 2002. Por tanto, para aproximarse a esta situación se ha considerado un supuesto moderado en el que se mantienen los porcentajes de actividad/inactividad entre la población con discapacidad en edad de trabajar (28,7% activas y 38,7 inactivas) que podrían trabajar.

Por tanto, las personas con discapacidad registradas en Andalucía han crecido un 15,2% en el periodo 2005-2008, aumentando su participación en la población total regional del 3,7% al 4,6%. Entre aquellas personas con discapacidad que se encuentran en edad de trabajar el crecimiento ha sido de un 5,6%; porcentaje que se puede tomar como referencia para aproximarse al crecimiento experimentado por la población objetivo del Plan.

Algunos datos de interés sobre los contratos registrados y la demanda de empleo:

- En Andalucía, y en el año 2008, los registrados ocuparon al 7,04% de la población con discapacidad; lo cual representa un 2% menos que en 2007. A nivel de provincias, la situación era la siguiente:

**Contratos
registrados**

- En **Huelva y Jaén** el porcentaje de personas con discapacidad contratadas en 2008 representa el 9,64% y el 9,67%, respectivamente, de la población total con discapacidad, dejando al descubierto la naturaleza integradora de los mercados laborales de estas dos provincias.
- En el otro extremo se encuentra **Almería**, en donde la población discapacitada contratada en 2008 representa el 4,5% de la población total con discapacidad, si bien hay que tener en cuenta que es una de las provincias andaluzas con mayor porcentaje de personas con discapacidad sobre la población total, 5,4%.
- Es también **Almería** la provincia en la que se produjo una mayor contracción de los contratos registrados, un 19,4% menos en 2008 respecto de 2007; siendo **Jaén, Sevilla y Huelva** las únicas provincias en las que esta variable se incrementa, aunque de manera poco significativa (1,74%, 0,39% y 0,13%, respectivamente).
- En las provincias de **Almería, Córdoba, Granada, Huelva y Jaén** se han producido reducciones más marcadas en el número de contratos registrados de personas con discapacidad o incrementos menos significativos en comparación con los registrados para la población en general (siempre considerando la variación interanual 2007-2008).

**Demandantes de
empleo
registrados en el
SAE**

- En cuanto a la evolución de los demandantes de empleo⁷, se observa que el aumento registrado entre 2006/09 fue menos significativo en el caso de las

⁷ Se han tomado como periodos de referencia los meses de mayo de 2006 y mayo de 2009, años que permiten aproximarse a la situación antes y después del periodo de análisis: 2007-2008.

personas con discapacidad (36%) que en el de la población en general (49%). Destaca también que las mujeres representaban el 48,1% de los demandantes de empleo con discapacidad en mayo de 2009.

- En lo que respecta a la distribución de los demandantes con discapacidad por sectores de actividad⁸, el 57,3% pertenece al sector servicios; seguido de la construcción (9%) y de los sectores de la agricultura y la industria, cada uno de ellos con el 7,5% de los demandantes con discapacidad. Finalmente, las personas sin empleo anterior representan el 18,7% de los demandantes.
- Por último, destaca que el 74% de las personas con discapacidad que demandan empleo en 2009 poseían estudios secundarios completos; seguidas de aquellas que no han alcanzado a finalizar la educación primaria (13%).

⁸ Datos relativos al mes de mayo de 2009, provenientes del Observatorio de Empleo ARGOS.



2

**La ejecución física y financiera del PEPDA
2007-2008: análisis y valoración**

Bajo la premisa del reconocimiento de las múltiples dimensiones de la problemática que afecta a las personas con discapacidad en relación con el mercado de trabajo, la Consejería de Empleo impulsó la colaboración institucional y el consenso como piedra angular sobre la que sustentar la estrategia de intervención del Plan para alcanzar su objetivo de regular las actuaciones dirigidas a corregir la desigualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y posibilitar su integración laboral.

Ello ha dado como resultado el trabajo conjunto de las Consejerías firmantes de Plan, a través de sus Direcciones Generales, y otras entidades y organismos de la Junta de Andalucía. Las Consejerías que participan son: Consejería de Empleo, como promotora y coordinadora, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Consejería de Justicia y Administración Pública, Consejería de Educación y Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, dando respuesta a la multiplicidad de políticas implicadas en el Plan de Empleabilidad. En síntesis, en este Plan intervienen 5 de las 14 Consejerías que integran la Junta de Andalucía y tres organismos públicos (el SAE, el CARL y el IAM) –Ver [Tabla 1](#)–.

Once Direcciones Generales ejecutaron medidas en el marco del PEPDA en el periodo 2007-2008. En virtud de sus competencias, las distintas Direcciones Generales han asumido un número variable de medidas, (ver [Tabla 1](#)).

⁹ En el año 2009 se producen modificaciones en la estructura orgánica de varias Consejerías de la Junta de Andalucía, entre ellas la Consejería de Empleo. Estos cambios afectan el nombre de algunas Direcciones Generales. En este documento, se han actualizado todas las denominaciones a excepción de dos: la DG de Formación para el Empleo y la DG de Empleabilidad e Intermediación Laboral. El motivo de esta omisión es que en la nueva estructura orgánica, estas dos DG se unifican en la DG de Empleabilidad y Formación Profesional. No obstante, en el periodo temporal en el que se centra el presente informe de seguimiento (2007-2008) estas dos Direcciones Generales constituían centros directivos independientes, por lo que a los fines de realizar un análisis acorde al contexto institucional en el que se desarrollaron los hechos, se ha decidido, en estos dos casos, respetar las denominaciones anteriores.

Tabla 1. Medidas a cargo de cada organismo con competencia en el PEPDA (Nº y %)

Organismo	Nº de medidas asignadas	% sobre el total de medidas del Plan
DG de Autónomos, Igualdad y Fomento del Empleo	50	38,2%
DG de Empleabilidad e Intermediación Laboral	18	13,7%
DG de Personas con discapacidad	13	9,9%
DG de Participación e Innovación Educativa	14	10,7%
DG de Formación para el Empleo	10	7,6%
DG de Universidades	9	6,9%
Consejo Andaluz de Relaciones laboral (CARL)	8	6,1%
DG de Economía Social y Emprendedores	8	6,1%
DG de Formación Profesional y Educación Permanente	7	5,3%
DG de Seguridad y Salud Laboral	6	4,6%
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.	6	4,5%
Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social	5	3,8%
DG de Trabajo y Seguridad Social	5	3,8%
Servicio Andaluz de Empleo (SAE)	5	3,8%
Consejería de Empleo	3	2,3%
Consejería de Educación	2	1,4%
DG de Función Pública	1	0,7%
Instituto Andaluz de la Mujer (*)	1	0,7%
Actuaciones comunes a todas las entidades con competencias en el Plan	6	4,6%

(*) El Instituto Andaluz de la Mujer no tiene actuaciones a su cargo, ostentando una función de asesoramiento en la constitución de la Comisión Permanente de Seguimiento.

NOTA: El número total de medidas contempladas en el Plan es 131 aunque hay que tener en cuenta que una misma medida puede estar asignada a más de una entidad u organismo. Es por ello que la columna "Nº de medidas asignadas" no suma 131, aunque el cálculo del porcentaje de medidas asignadas (2ª columna) si suma 100% ya que se calcula sobre las 131 medidas contempladas en el Plan.

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Empleabilidad para las personas con Discapacidad.

Se observa en esta tabla que sólo la Consejería de Empleo (incluyendo al SAE y al CARL) concentra el 80% de las medidas del Plan, lo que hace que tanto esta Consejería como sus Direcciones Generales tengan un rol preponderante en la estructura programática y en los niveles de ejecución del PEPDA.

En este aspecto es importante considerar que la ejecución de cada medida supone, en muchos casos, el trabajo conjunto de dos o más órganos ejecutores. No obstante, en la práctica se observa, más que un trabajo conjunto por parte de los organismos que tienen a su cargo la ejecución de una misma medida, el desarrollo de acciones paralelas tendentes a cumplimentar cada medida asignada. Esto exige, en cierto modo, realizar algunas acciones que promuevan el trabajo asociado entre las distintas Direcciones Generales; siendo fundamental para ello profundizar y optimizar los mecanismos de

coordinación entre los distintos organismos con competencias en el Plan, que deberán ser promovidos por la Comisión Permanente de Seguimiento.

2.2. Ejecución financiera del PEPDA por Consejerías y áreas (2007-2008)

Para la ejecución de las 131 medidas que contempla el PEPDA se ha previsto un presupuesto total de 414.413.913 euros; distribuidos en 7 anualidades. En la **Tabla 2** se presenta el escenario financiero del Plan para los años 2007 y 2008 por Consejerías implicadas y áreas del PEPDA.

Tabla 2. Escenario financiero del PEPDA (2007 y 2008) por Consejerías implicadas y áreas¹⁰

Consejerías/Áreas del Plan	2007	2008	TOTAL
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	110.000	112.200	222.200
Área 3. Apoyo a la iniciativa empresarial	110.000	112.200	222.200
Consejería de Empleo	118.000	125.820	243.820
Área 1. Coordinación, movilización y participación	30.000	32.160	62.160
Área 2. Acceso y permanencia en el empleo	3.000	3.015	6.015
Área 4. Adecuación del entorno laboral	85.000	90.645	175.645
Servicio Andaluz de Empleo	50.181.613	51.466.032	101.647.645
Área 2. Acceso y permanencia en el empleo	47.111.613	48.366.032	95.477.645
Área 3. Apoyo a la iniciativa empresarial	2.800.000	2.828.000	5.628.000
Área 4. Adecuación del entorno laboral	200.000	202.000	402.000
Área 5. Educación	50.000	50.000	100.000
Área 6. Apoyo específico	20.000	20.000	40.000
Consejería de Educación	3.265.924	3.346.096	6.612.020
Área 1. Coordinación, movilización y participación	2.060.312	2.101.518	4.161.830
Área 4. Adecuación del entorno laboral	8.500	8.500	17.000
Área 5. Educación	997.112	1.022.078	2.019.190
Área 6. Apoyo específico	200.000	214.000	414.000
Consejería de Igualdad y Bienestar Social	1.196.000	1.196.000	2.392.000
Área 4. Adecuación del entorno laboral	21.000	21.000	42.000
Área 5. Educación	30.000	30.000	60.000
Área 6. Apoyo específico	1.145.000	1.145.000	2.290.000
TOTAL	54.871.537	56.246.148	111.117.685

Fuente: Elaboración propia a partir del PEPDA 2007-2013.

¹⁰ La Consejería de Justicia y Administración Pública ejecutó acciones en 2007-2008 (DG de Función Pública); sin ejecutar gasto ni tener asignado presupuesto en tal periodo.

Como se observa en la **Tabla** anterior, el PEPDA preveía, para los años 2007 y 2008, un escenario financiero de 111.117.685 euros, de los cuales se ejecutó un 117%.

El gasto ejecutado total en el periodo 2007-2008 y el previsto para esos dos años se presenta en la **Tabla 3**; mostrándose en la **Tabla 4** el gasto ejecutado en ese mismo periodo por áreas y consejerías.

Tabla 3. Gasto ejecutado y previsto en el periodo 2007-2008, por áreas del PEPDA

Área	Gasto ejecutado 2007-2008 (€)	Gasto previsto 2007-2008 (€)
Área 1. Coordinación, movilización y participación	14.826.345	4.223.990
Área 2. Acceso y permanencia en el empleo	110.934.279	95.483.659
Área 3. Apoyo a la iniciativa empresarial	328.670	5.850.200
Área 4. Adecuación del entorno laboral	736.905	636.646
Área 5. Educación	1.548.837	2.179.190
Área 6. Apoyo específico	1.875.765	2.744.000
Total	130.250.803	111.117.685

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas y cuestionarios de seguimiento.

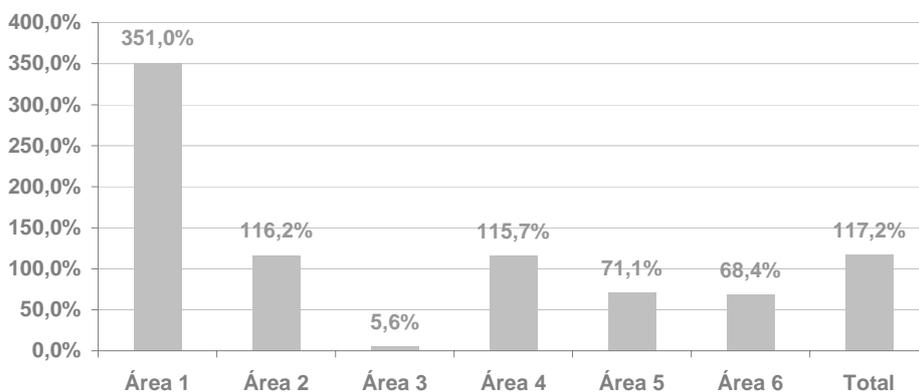
Tabla 4. Gasto ejecutado en el periodo 2007-2008 por Consejerías y áreas del PEPDA

Área	Consejería de Innovación, Ciencia y empresa	Consejería de Empleo (incluye SAE)	Consejería de Educación	Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social	TOTAL
Área 1. Coordinación, movilización y participación	-	14.198.742	58.744	568.859	14.826.345
Área 2. Acceso y permanencia en el empleo	-	110.934.279	-	-	110.934.279
Área 3. Apoyo a la iniciativa empresarial	328.670	-	-	-	328.670
Área 4. Adecuación del entorno laboral	-	736.905	-	-	736.905
Área 5. Educación	515.000	120.000	913.837	-	1.548.837
Área 6. Apoyo específico	-	77.900	666.269,52	1.131.596	1.875.766
Total	843.670	126.067.826	1.638.851	1.700.455	130.250.803

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas y cuestionarios de seguimiento.

En lo que respecta al *ratio de avance en la ejecución (RAE)*, en su vertiente financiera, que hace referencia a la participación del gasto ejecutado en el previsto (**Gráfico 2**), destaca el Área 1, con un 351% del presupuesto previsto ejecutado. A ella le siguen el Área 2, con un porcentaje de ejecución del 116,2%, y el Área 4, en donde el ratio es del 115,7%. Finalmente, destaca el Área 3, con un ratio de avance en la ejecución financiera del 5,6%.

Gráfico 2. Ratio de avance en la ejecución financiera del PEPDA, por áreas (ejecutado/previsto)



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas y cuestionarios de seguimiento.

Este desequilibrio en cuanto a la ejecución financiera por áreas se produce también si se compara el gasto ejecutado y el previsto por Consejerías, en donde queda en evidencia el notable protagonismo de la Consejería de Empleo en lo que a ejecución financiera respecta, con un gasto ejecutado significativamente superior al previsto: mientras el gasto previsto fue de 101.891.465 euros, el realizado ascendió a los 126.067.826 euros, lo cual supone un diferencial de 24.176.361 euros. Concretamente, la Consejería de Empleo aportó el 97% del gasto ejecutado en el periodo 2007-2008 en el PEPDA.

En algunos casos, al comparar el gasto previsto con el ejecutado por Consejerías, se da escasa relación entre estos dos valores, siendo los casos más significativos los de las Consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa (que gasta en el periodo analizado 621.470 euros más de lo previsto) y de Educación, que solo ejecuta en el periodo 2007-2008 el 25% del gasto previsto para dicha Consejería en el PEPDA.

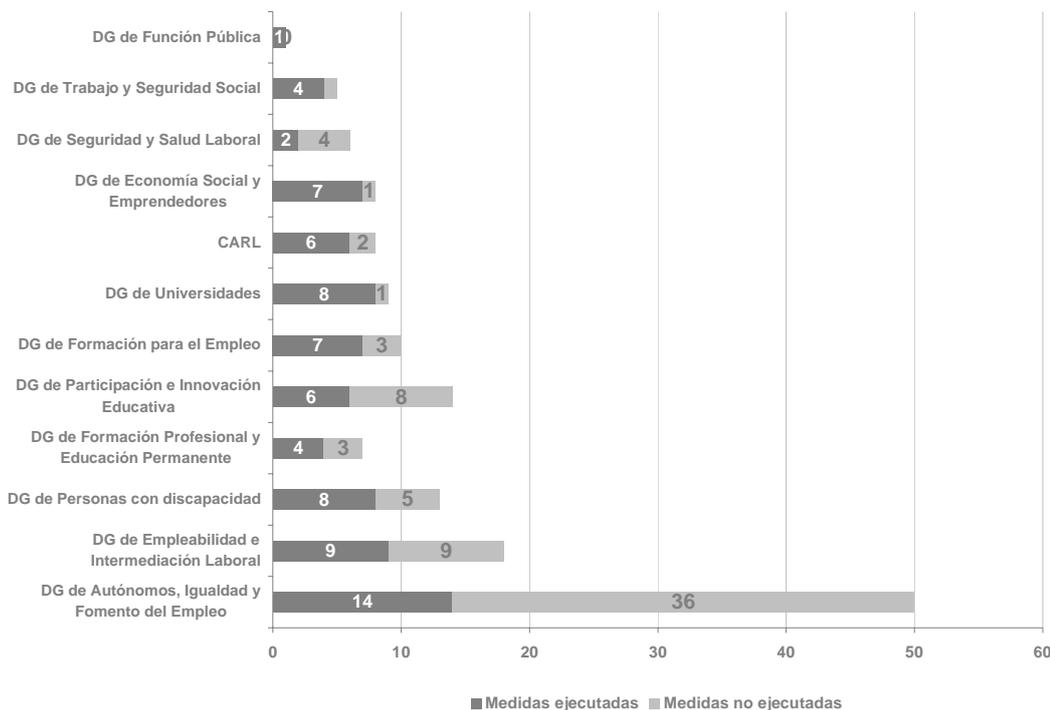
Asimismo, se observan algunos casos en los que las Consejerías ejecutan gasto aunque no tenían asignado presupuesto en esas Áreas. Concretamente, se hace referencia a los 515.000 euros invertidos desde la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en el Área 5 y a los 568.859 euros ejecutados desde la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social en el marco del Área 1.

2.3. Ejecución física del PEPDA por Consejerías y áreas (2007-2008)

En primer lugar, resulta interesante examinar el número de medidas ejecutadas (iniciadas o finalizadas) y contrastarlo con el número de medidas que contempla el Plan. Esta relación arroja un *ratio de avance en la ejecución (RAE)*, en su vertiente física.

El RAE (en su vertiente física) de las medidas del Plan en sus dos primeros años de ejecución es del 55%. A nivel individual, se observa que los Centros Directivos que han ejecutado un mayor número de medidas son la DG de Autónomos, Igualdad y Fomento del Empleo, con 14 medidas ejecutadas, y las Direcciones Generales de Empleabilidad e Intermediación Laboral y de Personas con Discapacidad, con 9 y 8 medidas ejecutadas, respectivamente. En el extremo opuesto se ubica la DG de Función Pública, con una medida ejecutada, pero al ser esa la única medida asignada, su ratio de avance en la ejecución ha sido del 100%.

Gráfico 3. Número de medidas ejecutadas y no ejecutadas según DG gestora



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas de seguimiento realizadas.

En este punto, **es muy importante considerar que el gráfico toma como objeto de análisis las medidas y no las acciones; y en muchas ocasiones las distintas Direcciones Generales realizan más de una acción en el marco de cada medida.** En este sentido, mientras que el número de medidas

ejecutadas en el período 2007-2008 ha ascendido a 72, el de acciones realizadas es de 90; lo cual indica un promedio de 1,25 acciones por cada medida ejecutada (Tabla 5).

Tabla 5. Ratio de avance en la ejecución (RAE) física, acciones realizadas y acciones por medida ejecutada, por áreas

Área del PEPDA	RAE	Nº de acciones realizadas	Nº de acciones por medida ejecutada
Área 1. Coordinación, movilización y participación	56,50%	21	1,62
Área 2. Acceso y permanencia en el empleo	65,6%	22	1,05
Área 3. Apoyo a la iniciativa empresarial	46,70%	12	1,71
Área 4. Adecuación del entorno laboral	44,40%	10	1,25
Área 5. Educación	65,20%	13	0,87
Área 6. Apoyo específico	40,00%	12	1,50

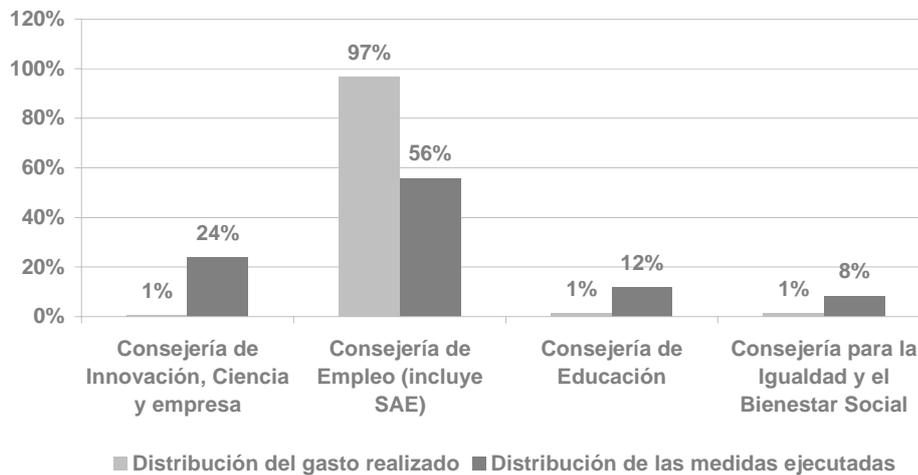
Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas y cuestionarios de seguimiento.

Tal como se observa en la Tabla anterior, el Área 2 del PEPDA, de *acceso y permanencia en el empleo*, es la que ostenta un ratio de avance en la ejecución física más alto (65,6%), seguida del Área 5, *educación*, con un RAE del 65,2%. En el otro extremo se ubica el Área 6, de *apoyo específico*, con un RAE del 40%. No obstante, esta última presenta un promedio de 1,5 acciones por medida; lo cual indica que a pesar del bajo grado de ejecución de las medidas incluidas en el Área 6, aquellas que si han sido ejecutadas se han abordado de una manera más integral, implementando –paralelamente- acciones de apoyo complementarias.

2.4. Ejecución física y financiera por Consejerías: análisis comparativo

En este subapartado se examina comparativamente la distribución de la ejecución física y financiera por Consejerías (Gráfico 4).

Gráfico 4. Distribución del gasto ejecutado y medidas ejecutadas por Consejerías



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas y cuestionarios de seguimiento.

Se observa que la Consejería de Empleo es la que concentra la mayor parte del gasto realizado (97%) y la mayor cantidad de medidas ejecutadas (56%). En este sentido, es importante destacar que la mayoría de incentivos económicos concedidos en el marco del PEPDA fueron gestionados desde esta Consejería, lo cual explica su protagonismo en cuanto al peso económico en los dos primeros años de ejecución del PEPDA. Las otras tres Consejerías participantes que han ejecutado gasto aportan, cada una de ellas, el 1% del gasto realizado.

En cuanto a la participación en el total de medidas ejecutadas, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa ocupa el segundo lugar, concentrando el 24% del total de medidas ejecutadas en el marco del Plan.

La Consejería de Educación presenta una participación en la ejecución de las medidas del 12%, seguida de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social que ejecutó el 8% de las medidas abordadas en los dos años analizados.

2.5. Valoración de la ejecución física y financiera 2007-2008 por Áreas del PEPDA

Teniendo en cuenta las cuestiones hasta aquí expuestas, a continuación se presenta, por áreas, una valoración del ratio de avance en la ejecución (RAE), atendiendo tanto a la vertiente física como

financiera¹¹. En el primer caso (vertiente física) el RAE se calcula analizando el número de medidas ejecutadas en relación con el número de medidas que contiene cada área. En el caso de la vertiente financiera el análisis se centra en contrastar el gasto realizado con el previsto.

Para realizar esta valoración se hace uso de un “sistema de semáforos”. En el caso de la ejecución física y considerando su situación en los dos primeros años del horizonte temporal del Plan -siete años-, se ha tomado como referencia el criterio de valorar como suficiente el avance en la ejecución o inicio de actividades del 40% sobre las previstas. En el caso de la ejecución financiera, dado que se toma como referente el presupuesto previsto para los dos años considerados, se establece como criterio de valoración de un avance en la ejecución suficiente aquella superior o igual al 75%.

RATIO DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN FINANCIERA		RATIO DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN FÍSICA	
> 75%	🟢 Avance suficiente	> 40%	🟢 Avance suficiente
[50%-75%]	🟡 Avance insuficiente	[20%-40%]	🟡 Avance insuficiente
< 50%	🔴 Retraso	<20%	🔴 Retraso

En la **Tabla 6** se presenta el RAE del Plan de Empleabilidad por áreas, describiéndose a continuación los aspectos más significativos de cada área en particular.

Tabla 6. Ratio de avance en la ejecución por áreas

Área	Ratio de avance en la ejecución financiera	Ratio de avance en la ejecución física
1- Coordinación, movilización y participación	351% 🟡!	56,5% 🟢
2- Acceso y permanencia en el empleo	116,2% 🟡!	65,6% 🟢
3- Apoyo a la iniciativa empresarial	5,6% 🔴	46,7% 🟢
4- Adecuación del entorno laboral	115,7% 🟡!	44,4% 🟢
5- Educación	71% 🟡	65,2% 🟢
6- Apoyo específico	68% 🟡	40% 🟢
TOTAL	117% 🟡!	55% 🟢

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas y cuestionarios de seguimiento.

El Plan en su conjunto presenta un ratio de avance suficiente y satisfactorio en las vertientes física y financiera en los dos primeros años de ejecución de los siete que contempla su horizonte temporal (2007-2013), ya que se han iniciado más de la mitad de sus medidas y se ha ejecutado el gasto

¹¹ En este apartado es muy importante tener en cuenta que el análisis se ha realizado sobre la base de la información disponible, que en muchos casos fue insuficiente en términos presupuestarios.

comprometido con un exceso del 17%. Para explicar este exceso, así como para localizar posibles estrangulamientos o cuellos de botella en la ejecución se examinan cada una de sus áreas:

Área 1- Coordinación, movilización y participación de todos los agentes. En esta Área se da la disparidad más importante, observándose que mientras el gasto realizado representa el 351% del gasto previsto, el porcentaje de medidas ejecutadas en relación al total de medidas no llega al 57%. Esta situación se explica por el gasto registrado por la Consejería de Empleo, que con un presupuesto previsto de 61.160 euros ejecutó un gasto de 14.198.742 euros.

Área 2- Acceso y permanencia en el empleo. Este área es la que presenta –comparativamente- los ratios de ejecución más equilibrados: el gasto realizado supera al previsto en sólo 16,2 puntos porcentuales y el ratio de ejecución física es el más alto: 65,6%. En este caso, el total del gasto fue ejecutado desde la Consejería de Empleo.

Área 3- Apoyo a la iniciativa empresarial. Es la que presenta el ratio de ejecución financiera más bajo: 5,6%. Varias cuestiones explican esta situación. En primer lugar, el gasto previsto es relativamente alto en relación a la tipología de acciones implementadas (asesoramiento personalizado, apoyo a proyectos puntuales, etc.); y en segundo lugar, en el marco de esta área solo ejecuta gasto la DG de Economía Social y Emprendedores, mientras que el SAE –con un gasto previsto de 5.628.000 euros para los años 2007 y 2008 en esta área- no ejecuta gasto en el marco del tercer programa del PEPDA. Esta situación ha sido además motivada por el cambio de competencias entre Consejerías en el ámbito de la promoción de las iniciativas de autoempleo a mitad del periodo analizado.

Área 4- Adecuación del entorno laboral. Desde el punto de vista físico, en el caso del Área 4 destaca la falta de ejecución de medidas en una línea de acción: adaptación del puesto de trabajo. Desde el punto de vista financiero, y a pesar de los datos cuantitativos, resalta que de las 3 Consejerías que tenían presupuesto asignado en esta área (Igualdad y Bienestar Social, Empleo y Educación), sólo una ejecutó gasto (la Consejería de Empleo), que realizó una inversión que alcanzó el 128% del gasto previsto en esta área para esta Consejería.

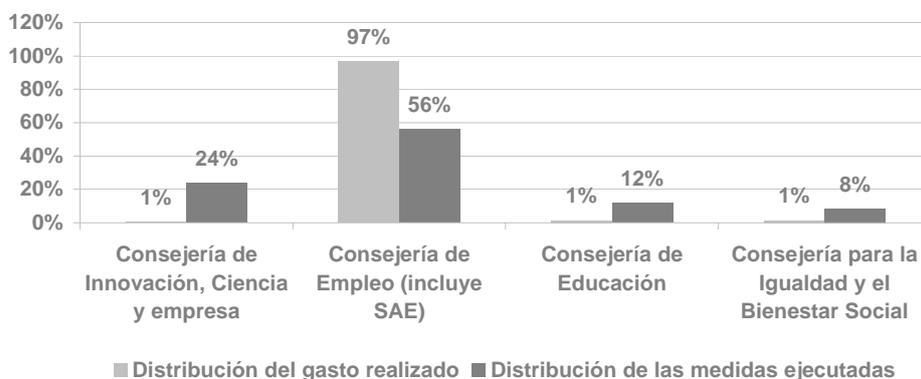
Área 5- Educación. La quinta área del Plan de Empleabilidad es la que presenta uno de los ratios de ejecución física más altos: 65,2%. En lo que respecta a la ejecución financiera, varias cosas merecen ser tenidas en cuenta:

- ✎ La Consejería de innovación, Ciencia y Empresa realizó en esta área (a través de la DG de Universidades) un gasto de 515.000 euros aun no teniendo presupuesto asignado (gasto previsto) en esta área.
- ✎ La Consejería de Empleo ejecutó un gasto un 20% superior al previsto.

- La Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social no ejecutó gasto en esta Área, siendo el gasto previsto para esta Consejería en el Área 5 es de 60.000 euros.

Área 6- Apoyo específico. En este caso, la Consejería que más gasto ejecuta es la de Igualdad y Bienestar Social, con una inversión de 1.131.596 euros en esta área, lo cual representa el 49,4% del gasto previsto para esa Consejería en esta área. El resto del gasto realizado en esta área fue aportado desde las Consejerías de Empleo y Educación (77.900 euros y 666.270 euros, respectivamente). En lo que respecta al ratio de ejecución física, el porcentaje es el más bajo del PEPDA (40%). No obstante, en este punto es importante considerar que varias de las medidas que se recogen como “apoyos específicos” tienen relación con otras medidas del PEPDA, en las que no se focaliza en un colectivo (mujeres o personas en situación de vulnerabilidad) sino en áreas de acción (acceso y permanencia en el empleo, apoyo a la iniciativa empresarial, etc.). Por tanto, muchas de las acciones que podrían enmarcarse en este apartado ya están recogidas en las otras cinco Áreas del PEPDA.

Gráfico 5. Distribución (%) del gasto realizado y de las medidas ejecutadas, por Consejerías¹²



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas y cuestionarios de seguimiento.

Tal como se observa en el Gráfico anterior, y teniendo en cuenta el gasto total ejecutado, la Consejería de Empleo es la que concentra la mayor parte del gasto realizado (97%) y la mayor cantidad de medidas ejecutadas (56%). En este sentido, es importante destacar que la gran mayoría de incentivos económicos concedidos en el marco del PEPDA fueron gestionados desde esta Consejería, lo cual explica el protagonismo en cuanto al peso económico de la Consejería de Empleo en los dos primeros años de ejecución del PEPDA.

¹² No se recoge la Consejería de Justicia y Administración Pública por no tener presupuesto asignado.



En cuanto a la participación en el total de medidas ejecutadas, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa ocupa el segundo lugar, concentrando el 24% del total de medidas ejecutadas en el marco del Plan.

La Consejería de Educación presenta una participación en la ejecución de las medidas del 12%, seguida de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social, que ejecutó el 8% de las medidas abordadas en los dos años analizados, con una destacable labor de la DG de Personas con Discapacidad, que es el único organismo de esta Consejería que ha participado del PEPDA.

3

**Balance de realizaciones y resultados
y detalle por “acciones tipo”**



En el periodo 2007-2008 se ejecutaron el 55% de las medidas del PEPDA (72 de 131), lo cual se tradujo en la puesta en marcha de 90 acciones concretas, suponiendo una inversión de 130.250.803 euros.

De las 11 Direcciones Generales implicadas en la ejecución del PEPDA en este periodo, se destacan la DG de Autónomos, Igualdad y Fomento del Empleo con el 86% del presupuesto ejecutado, la DG de Empleabilidad e Intermediación Laboral y la de Formación en el Empleo (cada una de ellas con el 5% del gasto ejecutado), la DG de Personas con Discapacidad (1%) y la DG de Participación e Innovación Educativa (1%).

A nivel de áreas, fue la segunda (Acceso y permanencia en el empleo) la que concentró la mayor parte del presupuesto y de personas beneficiarias (Tabla 7).

Tabla 7. Principales indicadores de realización y resultados por áreas del Plan. Periodo 2007-2008

	Gasto ejecutado 2007-2008	Nº de medidas		RAE	Nº de acciones desarrolladas	Nº de beneficiarios
		contempladas	ejecutadas			
Área 1. Coordinación, movilización y participación	14.826.345	23	13	56,50%	21	14.634
Área 2. Acceso y permanencia en el empleo	110.934.279	32	21	65,60%	22	65.444
Área 3. Apoyo a la iniciativa empresarial	328.670	15	7	46,70%	12	619
Área 4. Adecuación del entorno laboral	736.905	18	8	44,40%	10	220,00
Área 5. Educación	1.548.837	23	15	65,20%	13	4.137
Área 6. Apoyo específico	1.875.765	20	8	40,00%	12	6.736
Total	130.250.803	131	72	55%	90	91.790

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas y cuestionarios de seguimiento.

Las 90 acciones desarrolladas en el periodo 2007-2008 en el marco del PEPDA pueden ser agrupadas, para facilitar el análisis, en 15 “acciones tipo”. Las mismas se relacionan a continuación:

RELACIÓN DE ACCIONES TIPO DESARROLLADAS EN EL PLAN DE EMPLEABILIDAD

- Sensibilización, difusión e información.	- Prácticas laborales en empresas.
- Fomento de la colaboración institucional.	- Asesoramiento a la creación de empresas.
- Fomento del empleo público.	- Incentivos económicos.
- Orientación y apoyo.	- Control de la normativa.
- Acciones complementarias a la formación.	- Desarrollo de instrumentos de formación.
- Dotación de recursos y apoyo al estudiante con discapacidad.	- Desarrollo de la normativa.
- Elaboración de estudios e investigaciones y desarrollo de dispositivos de información.	- Desarrollo de materiales formativos.
	- Fomento de la adaptación física de edificios públicos.

De estas 15 “acciones tipo”, solo 3 concentraron el 63,4% del total de actuaciones realizadas en los dos años analizados: las acciones de sensibilización, difusión e información (31,1%), los incentivos económicos (16,7%) y la elaboración de estudios e investigaciones y el diseño de dispositivos de información (15,6%); repartiéndose el 36,6% restante entre las otras 12 tipologías de acciones identificadas.

Si la distribución del número de actuaciones por cada acción tipo presenta grandes diferencias y una significativa concentración (tan sólo 3 “acciones tipo” suponen más del 60% de las actuaciones realizadas); a nivel presupuestario esta concentración es aun más significativa: una sola tipología de acciones (incentivos económicos) recoge el 95,5% del gasto ejecutado, distribuyéndose el resto entre las otras 9 “acciones tipo” en las que se ha ejecutado gasto (Tabla 8).

Tabla 8. Distribución de la inversión realizada 2007-2008 en el marco del PEPDA por “acciones tipo”

	Inversión realizada (€)	Inversión realizada (%)
Incentivos económicos	124.334.860	95,5%
Acciones de sensibilización, difusión e información	1.838.300	1,41%
Dotación de recursos y apoyo al estudiante con discapacidad	1.815.000	1,39%
Elaboración de estudios e investigaciones y desarrollo de dispositivos de información	883.879	0,68%
Acciones de orientación y apoyo	514.897,00	0,40%
Fomento de la adaptación física de edificios públicos	300.000	0,23%
Desarrollo de materiales formativos	270.830	0,21%
Acciones complementarias a la formación	176.706,75	0,14%
Asesoramiento a la creación de empresas	61.350	0,05%
Desarrollo de instrumentos de formación	54.980	0,04%

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas y cuestionarios de seguimiento.

Finalmente, es importante destacar que estas actuaciones se han dirigido a 14 colectivos beneficiarios diferentes; siendo las personas con discapacidad en condiciones de trabajar y las organizaciones que trabajan con personas con discapacidad los destinatarios de 58 actuaciones (de un total de 90).

Concretamente, las 90 actuaciones desarrolladas han beneficiado aun total de 91.790 personas¹³, de las cuales 72.658 (79,2%) fueron personas con discapacidad en condiciones de trabajar. El 20,8% restante se distribuyó de la siguiente forma:

- Organizaciones que trabajan con personas con discapacidad: 10,3%
- Estudiantes universitarios: 4,4%
- Empleadores, entidades de dinamización económica y tejido empresarial: 1,2%
- Personas en riesgo de exclusión en general: 1,1 %
- Personal de la AAPP que trabaja con personas con discapacidad y técnicos en atención a la discapacidad: 3%
- Responsables y personal técnico de organizaciones sindicales: 0,3%
- Organizaciones que trabajan con personas en riesgo de exclusión: 0,3%

¹³ Este dato hace referencia sólo a las acciones para las cuales los Centros Directivos especificaron la cantidad de beneficiarios.

- Personal técnico de institutos de enseñanza secundaria: 0,1%
- Técnicos/as en prevención de riesgos laborales: 0,1%

**Tasa de cobertura
del PEPDA
2007-2008:
51,5%**

En conclusión, es importante recalcar que tomando en consideración los datos relativos a las personas beneficiarias con discapacidad beneficiarias de las actuaciones ejecutadas en los años 2007 y 2008 (72.658 personas), y relacionándolos con la población objetivo del PEPDA (141.039 personas), se observa que la tasa de cobertura de las actuaciones desarrolladas en el periodo 2007-2008 ha sido del 51,5%.

Las principales características e indicadores de realización y resultados de las 15 “acciones tipo” en las que se han agrupado las 90 acciones desarrolladas en el periodo 2007-2008 se resumen en la siguiente **Tabla**, y a continuación, se detallan cada una de ellas.

Tabla 9. Resumen de los principales Indicadores de realización y resultados por “acciones tipo”

Nº de acciones de fomento de la cooperación entre diversas instituciones desarrolladas: 3
Nº de acciones de sensibilización, difusión e información desarrolladas: 27
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de beneficiarios: 13.421 ▪ Gasto realizado: 1.838.299,21€
Nº de estudios y dispositivos de información desarrollados: 14
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gasto realizado: 883.879 €
Nº de acciones de orientación y apoyo implementadas: 3
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de beneficiarios: 5.128 ▪ Gasto realizado: 514.897,00€
Nº de acciones de promoción de la formación desarrolladas (acciones complementarias a la formación, desarrollo de instrumentos de formación y desarrollo de materiales formativos): 11
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gasto realizado: 502.516,75€
Nº de acciones de asesoramiento a la creación de empresas desarrolladas: 3
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de beneficiarios: 26 ▪ Gasto realizado: 61.350 €
Nº de programas de incentivos económicos puestos en marcha: 16
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de beneficiarios: 68.444 ▪ Gasto realizado: 124.334.860€
Nº de programas de prácticas laborales puestos en marcha: 2
Nº de acciones de fomento del empleo público desarrolladas: 2
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de beneficiarios: 431
Nº de acciones de desarrollo y control de la normativa desarrolladas: 3
Nº de acciones de dotación de recursos al estudiante con discapacidad: 2
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de beneficiarios: 3.999 ▪ Gasto realizado: 1.815.000 €
Nº de acciones de fomento de la adaptación física de edificios públicos: 3
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gasto realizado: 300.000 €

Nº de acciones de fomento de la cooperación entre diversas instituciones desarrolladas: 3

En primer lugar, para fomentar la cooperación entre las diversas instituciones en la atención a personas con discapacidad y el desarrollo coordinado de planes de acción que promuevan la mejora de su empleabilidad, se organizaron encuentros interinstitucionales y se celebraron convenios bilaterales entre organismos.

Nº de acciones de sensibilización, difusión e información desarrolladas: 27

Asimismo, se desarrollaron acciones de sensibilización, difusión e información, que persiguieron dos objetivos: por un lado, dar a conocer las principales problemáticas de las personas con discapacidad en relación al empleo, sensibilizando e informando a

Nº de beneficiarios: 13.421

los principales agentes sociales, económicos y políticos de la sociedad andaluza, y,

por otro, difundir los recursos disponibles para potenciar la empleabilidad de las personas con discapacidad, principalmente a través de la formación, el asesoramiento y los incentivos económicos, entre otros instrumentos. Las acciones de sensibilización, difusión e información más comúnmente desarrolladas fueron el diseño de materiales de difusión (folletos, dípticos y cartelería); la organización de jornadas, seminarios y encuentros, y la realización de diversas actuaciones de sensibilización directa con distintos colectivos profesionales.

Nº de estudios y dispositivos de información desarrollados: 14

Asimismo, durante los años 2007 y 2008 se elaboraron, en el marco del PEPDA, 8 estudios y se diseñaron 6 dispositivos de información que tienen, por lo general, un soporte informático y se materializan en bases de datos o plataformas web.

Gasto realizado: 883.879 euros

En el desarrollo de estas acciones intervinieron 8 Direcciones Generales, que contaron con la cooperación de entidades colaboradoras y asistencias técnicas. En este sentido, destacan las establecidas en el desarrollo de este tipo de materiales, siendo la elaboración de estudios e investigaciones y el desarrollo de dispositivos de información las acciones en donde este tipo de relaciones de cooperación y asistencia técnica han sido más frecuentes.

Nº de acciones de orientación y apoyo implementadas: 3

Las acciones de orientación y apoyo implementadas han sido tres, respondiendo en cada caso a un objetivo diferente: en primer lugar, dotar a potenciales beneficiarios – entre ellos las personas con discapacidad- de una instancia de asesoramiento personalizado, en la que se puedan tratar cuestiones específicas a la realidad de cada emprendedor/a; en segundo lugar, incorporar el enfoque integrado de género en los servicios de atención a personas con discapacidad y fomentar la participación socio-laboral de las mujeres con discapacidad; y, por último, promover la gestión de la demanda de empleo a través de la utilización de las nuevas tecnologías y de la colaboración con otras entidades.

Nº de beneficiarios: 5.128

Gasto realizado: 514.897,00 euros

Nº de acciones de promoción de la formación desarrolladas: 11

Dentro de las actuaciones de promoción de la formación para el empleo desarrolladas en el marco del Plan de Empleabilidad, pueden distinguirse tres tipologías: *las acciones complementarias a la formación (cursos, talleres, adaptación de programas), el desarrollo de materiales formativos (manuales, documentación especializada) y el desarrollo de instrumentos de formación (plataformas de teleformación, páginas web, etc.).*

Gasto realizado: 502.516,75 euros

Nº de acciones de asesoramiento a la creación de empresas desarrolladas: 3

Nº de beneficiarios: 26

Gasto realizado: 61.350 euros

Por otro lado, se desarrollaron acciones de asesoramiento a la creación de empresas que fueron ejecutadas, en su totalidad, desde la DG de Economía Social y Emprendedores; que puso en marcha 3 actuaciones en este sentido. Concretamente, se desarrollaron acciones de asesoramiento a proyectos de emprendedores y emprendedoras en toda Andalucía, se promovió la creación de la empresa “Arte de mis manos, Al Andaluz” y se articularon 252 naves y 279 despachos para alojamiento de proyectos empresariales, en las modalidades de preincubación (mínimo 6 meses en módulos-oficina para la definición del proyecto, elaboración del plan de empresa y constitución de la misma) e incubación (mínimo 3 años en oficinas y naves industriales para la consolidación y modernización de la empresa o para la puesta en marcha de proyectos innovadores).

Nº de programas de incentivos económicos puestos en marcha: 16

Nº de beneficiarios: 68.444

Gasto realizado: 124.334.860 euros

Además de las acciones hasta aquí expuestas, en el marco del PEPDA se concedieron incentivos económicos, que fueron las actuaciones más importantes desde el punto de vista financiero y por su cobertura (cantidad de beneficiarios). Los incentivos concedidos se dirigieron a promover la contratación de las personas con discapacidad, la mejora de sus cualificaciones (acciones de formación para el empleo), el desarrollo de proyectos integrales, la articulación de instancias de orientación, la eliminación de barreras arquitectónicas y la adaptación de puestos de trabajo y la puesta en marcha de acciones de difusión e información.

Nº de programas de prácticas laborales puestos en marcha: 2

Por otra parte, para complementar el desarrollo de acciones de capacitación con formación práctica, desde dos Direcciones Generales se celebraron acuerdos con empresas para la realización de prácticas laborales.

Nº de acciones de fomento del empleo público desarrolladas: 2

Nº de beneficiarios: 431

Asimismo, para fomentar el acceso de las personas con discapacidad al empleo público se desarrollan dos tipos de acciones. Por un lado, se reguló la Oferta de Empleo Público, como instrumento de planificación de los recursos humanos de las Administraciones Públicas, y, por otro, se realizaron llamamientos de personal interino y de personal laboral temporal.

Además de las acciones hasta aquí expuestas, durante los años 2007 y 2008 se pusieron en marcha actuaciones de carácter transversal; destinadas a mejorar las condiciones del entorno en el que las personas con discapacidad desarrollan sus actividades laborales y/o formativas.

Nº de acciones de desarrollo y control de la normativa ejecutadas: 3

Entre ellas, destacan en primer lugar las acciones de desarrollo y control de la normativa, que han tenido por objeto adaptar algunos instrumentos legislativos,

dotándolos de un carácter más inclusivo o favorecedor de la inserción laboral de las personas con discapacidad.

Nº de acciones de dotación de recursos al estudiante con discapacidad: 2

También, en el periodo 2007-2008, y en el marco del PEPDA, se realizaron dos acciones concretas basadas en la dotación de recursos de apoyo al estudiante con discapacidad: un Programa de Intérpretes de Lengua de Signos Española para los cursos de Formación Ocupacional y la puesta en marcha de diversas medidas de apoyo al estudiante universitario con discapacidad (gratuidad de las tasas y precios públicos en las matrículas que conduzcan a la obtención de titulaciones oficiales, medidas de apoyo a la discapacidad o a terceros que ayuden o colaboren voluntariamente en el normal desenvolvimiento de la vida universitaria, etc.). Además se han elaborado materiales educativos adaptados a estudiantes con discapacidad auditiva a través del programa de Programa de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo.

Nº de beneficiarios: 3.999

Gasto realizado: 1.815.000 euros

Nº de acciones de fomento de la adaptación física de edificios públicos: 3

Por último, se desarrollaron acciones de fomento de la adaptación física de los edificios públicos, dentro de las cuales es posible encontrar dos tipos de actuaciones: por un lado, aquellas basadas en una modificación de la estructura de los edificios, haciéndola accesible a las personas con capacidades especiales; por otro, las de control, materializadas en la supervisión de la efectiva realización de las adaptaciones necesarias.

Gasto realizado: 300.000 euros

Tablas resumen de actividades realizadas

Resumen I. Principales indicadores de resultados por áreas del PEPDA

Área	Gasto realizado 2007-2008	Nº de acciones desarrolladas	Cantidad de beneficiarios
Área 1. Coordinación, movilización y participación	14.826.345	21	14.634
Área 2. Acceso y permanencia en el empleo	110.934.279	22	65.444
Área 3. Apoyo a la iniciativa empresarial	328.670	12	619
Área 4. Adecuación del entorno laboral	736.905	10	220,00
Área 5. Educación	1.548.837	13	4.137
Área 6. Apoyo específico	1.875.765	12	6.736
Total	130.250.803	90	91.790

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas y cuestionarios de seguimiento.

Resumen II. Principales indicadores de resultados por “acciones tipo” del PEPDA.

Acción tipo	Nº de acciones implementadas	Inversión realizada	Nº de beneficiarios/as
Acciones de sensibilización, difusión e información	28	1.838.300	13.421
Acciones de orientación y apoyo	3	514.897,00	5.128
Acciones complementarias a la formación	4	176.706,75	50
Asesoramiento a la creación de empresas	3	61.350	26
Incentivos económicos	16	124.334.860	68.444
Desarrollo de instrumentos de formación	1	54.980	-
Desarrollo de materiales formativos	6	270.830	273
Dotación de recursos y apoyo al estudiante con discapacidad	2	1.815.000	3.999
Elaboración de estudios e investigaciones y desarrollo de dispositivos de información	14	883.879	-
Fomento de la adaptación física de edificios públicos	3	300.000	-
TOTAL	90	130.250.803	91.790

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas y cuestionarios de seguimiento.

Resumen III. Principales indicadores de realización y resultados por áreas del PEPDA

ÁREA 1. COORDINACIÓN, MOVILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS AGENTES

Nº de acciones implementadas	21	Inversión realizada	14.826.345	Nº de beneficiarios	14.634
------------------------------	----	---------------------	------------	---------------------	--------

Principales realizaciones

- Difusión e información mediante mailing, tarjetas, dípticos, folletos, separatas, comics
- Adaptación de manuales de orientación laboral hacia personas con discapacidad
- Implementación del Programa de Intérpretes de Lengua de Signos Española para los cursos de Formación Ocupacional
- Puesta en marcha del curso de sensibilización medioambiental accesible a personas sordas
- Adaptación de la plataforma de teleformación para la infoaccesibilidad a las personas con discapacidad
- Convenio de colaboración con FAAS para la puesta en marcha del Programa de Intérpretes de Lengua de Signos Española para los cursos de Formación Ocupacional
- Elaboración de Estudio de Responsabilidad Social Corporativa
- Elaboración de Estudio sobre los efectos de la aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en las relaciones laborales en Andalucía
- Actuaciones de fomento de la inclusión de personas con discapacidad
- Acciones de sensibilización con distintos colectivos profesionales (encuentros, seminarios, entrevistas, acciones de formación, etc)
- Acciones que promuevan la mejora del conocimiento y trato especializado de los diferentes colectivos de personas con discapacidad (MEMTA, proyectos de Interés General y Social, proyectos de formación en atención a la discapacidad)
- Colaboración en la organización de la DISCAP 2007
- Participación y apoyo a la intervención de Centros Especiales de Empleo en la Feria de Discapacidad DISCAP 2007
- Celebración de la Jornada de Negociación Colectiva 2008
- Modificación de la base de datos de la negociación colectiva
- Articulación de dispositivo de información DG de Universidades-SAE
- Colaboración con la fundación PROMI (Fundación para la promoción del minusválido) en el desarrollo del programa JES (Jóvenes Emprendedores Solidarios)

ÁREA 2. ACCESO Y PERMANENCIA EN EL EMPLEO

Nº de acciones implementadas	22	Inversión realizada	110.934.279	Nº de beneficiarios	65.444
------------------------------	----	---------------------	-------------	---------------------	--------

Principales realizaciones

- Desarrollo de programas especializados de orientación e inserción laboral
- Celebración de reuniones y retroalimentación entre los técnicos/as de las Oficinas de Orientación de la Junta de Andalucía
- Celebración de Jornadas de coordinación entre las oficinas SAE y las Unidades de Orientación
- Diseño de Manual de Apoyo a la Orientación Profesional a Personas con Discapacidad
- Decreto 536/2008, por el que se regulan ingresos y traslados de personas con discapacidad en centros residenciales/de día
- Desarrollo de acciones de eliminación de barreras arquitectónicas
- Financiación a entidades colaboradoras para la realización de tareas de difusión
- Incentivo a la realización de jornadas de difusión de Centros Especiales de Empleo en Andalucía
- Homologación y acreditación de todos aquellos centros de formación que contemplan la realización de adaptaciones (rampas de acceso, etc.) y que por esta causa reciben la subvención correspondiente.
- Financiación a entidades para la realización de cursos de FPO
- Promoción del dictado del Decreto 258/2005, de 29 de noviembre, por el que se regulan la organización y funciones de los centros de valoración y orientación de personas con discapacidad de Andalucía.
- Celebración de convenios con empresas para la realización de prácticas laborales
- Elaboración de Estudio sobre inserción laboral del alumnado de Formación Profesional
- Entrega de incentivos a CEE para la contratación de personas con discapacidad
- Decreto 58/2007 por el que se desarrollan los procedimientos de gestión y tramitación de los incentivos y ayudas de empleo estable
- Entrega de incentivos a CEE para el mantenimiento de puestos de trabajo de personas con discapacidad
- Entrega de incentivos a las empresas ordinarias para la contratación de personas con discapacidad
- Desarrollo de ayudas para el empleo con apoyo en el marco de proyectos de empleabilidad que contemplen acciones de orientación, asesoramiento y acompañamiento a la persona con discapacidad
- Reserva del 5% de las plazas en Programa de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo
- Fomento de proyectos de Programa de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo promovidos por entidades representantes de personas con discapacidad y proyectos con especialidades formativas relacionadas con el ámbito de la atención a la discapacidad.
- Diseño de la Herramienta informática TINECO
- Elaboración de las Recomendaciones a los Negociadores de Convenios Colectivos en materia de personas con discapacidad
- Regulación de la Oferta de Empleo Público (Convocatoria a Oposiciones)
- Llamamientos de personal interino y de personal laboral temporal (Bolsas de Trabajo)

ÁREA 3. APOYO A LA INICIATIVA EMPRESARIAL

Nº de acciones implementadas	12	Inversión realizada	328.670	Nº de beneficiarios	619
------------------------------	----	---------------------	---------	---------------------	-----

Principales realizaciones

- Asesoramiento a proyectos de emprendedores/as de personas con discapacidad.
- Celebración de la Jornada: "Herramientas y técnicas para la promoción de la cultura emprendedora en grupos en riesgo de exclusión Social"
- Celebración de la Jornada: "Los GRES ante el empleo por cuenta propia: una aproximación desde la zona Norte de la ciudad de Granada",
- Creación de una empresa: "Arte de mis manos, Al Andalus"
- Celebración de Jornadas y charlas de difusión del proceso de creación de la empresa "Arte de mis manos, al Andalus"
- Creación y mantenimiento de la Plataforma telemática R@slA
- Diseño y puesta en marcha de C.A.R.T.: Herramienta formativa (e-learning)
- Elaboración de materiales formativos -formato CD-
- Creación del Sistema de Expertos Internos para el apoyo a grupos en riesgo de exclusión social y gestión del conocimiento adquirido
- Alojamiento de proyectos empresariales gestionados por personas con discapacidad en viveros de empresas
- Realización de acciones de sensibilización (Proyecto Social On Business)
- Entrega de incentivos a la contratación (Subvenciones de fomento del empleo asociado)

ÁREA 4. ADECUACIÓN DEL ENTORNO LABORAL

Nº de acciones implementadas	10	Inversión realizada	736.905	Nº de beneficiarios	220
------------------------------	----	---------------------	---------	---------------------	-----

Principales realizaciones

- Puesta en marcha de Curso de formación para técnicos de prevención en evaluación de riesgos de puestos para personas con discapacidad
- Elaboración del Estudio-diagnóstico de Centros Especiales de Empleo de Jaén
- Celebración de la Jornada de presentación del Estudio-diagnóstico de Centros Especiales de Empleo de Jaén
- Celebración de las Jornadas sobre los efectos laborales de la ley de dependencia
- Celebración de las Jornadas sobre empleo y discapacidad
- Celebración de las XI Jornadas universitarias jienenses de derecho de trabajo y la seguridad social: las políticas de empleo para los colectivos más desfavorecidos. Evaluación y renovación a la luz de la reforma laboral de 2006
- Celebración de las Jornadas sobre igualdad, negociación colectiva y políticas activas de empleo
- Desarrollo del "Mapa de la negociación colectiva"
- Desarrollo e implantación de un sistema integrado para el registro y depósito de convenios colectivos
- Incentivos para la adaptación de puestos de trabajo y la eliminación de barreras arquitectónicas

ÁREA 5. EDUCACIÓN

Nº de acciones implementadas	13	Inversión realizada	1.548.837	Nº de beneficiarios	4.137
------------------------------	----	---------------------	-----------	---------------------	-------

Principales realizaciones

- Celebración de las II Jornadas de Buenas Prácticas Educativas con el alumnado con necesidades educativas especiales en los Institutos de Enseñanza Secundaria
- Puesta en marcha del Proyecto Sc@ut
- Realización de estudios y jornadas de difusión
- Concesión de incentivos económicos para financiar actividades extraescolares organizadas para el alumnado con necesidades educativas especiales (financiación a federaciones y confederaciones de asociaciones)
- Concesión de incentivos económicos para la elaboración de materiales curriculares (priorización y respaldo a proyectos relacionados con la autonomía personal y la inserción laboral)
- Elaboración del Estudio de soluciones basadas en TIC para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo
- Financiación de gastos extraordinarios para adquisición de TIC, así como software específico para el alumnado con necesidades educativas especiales y adaptaciones de acceso al ordenador
- Supervisión de las plazas reservadas para personas con discapacidad
- Adaptación de la estructura edilicia de las universidades para facilitar el acceso de las personas con discapacidad
- Dotación de recursos y apoyos a estudiantes con discapacidad
- Articulación de prácticas laborales en empresas para personas con discapacidad
- Adaptación de pruebas de acceso a ciclos formativos y programas

ÁREA 6. APOYO ESPECÍFICO

Nº de acciones implementadas	12	Inversión realizada	1.875.765	Nº de beneficiarios	6.769
------------------------------	----	---------------------	-----------	---------------------	-------

Principales realizaciones

- Celebración de las Jornadas Andaluzas "Mujeres, Empleo y Discapacidad: Diversidad e Igualdad de Oportunidades"
- Celebración de las Jornadas: "Igualdad de oportunidades de las mujeres con discapacidad en el ámbito laboral: potenciando el empleo"
- Asistencia técnica en materia de género y discapacidad
- Celebración de los Seminarios: "Igualdad de oportunidades de las mujeres con discapacidad: el papel de los sindicatos"
- Celebración de talleres dirigidos a profesionales de entidades asociativas y elaboración de materiales
- Elaboración de documentación en materia de género y discapacidad
- Incorporación del enfoque integrado de género en el diseño de actuaciones de la DG de Universidades
- Elaboración del Estudio para la inserción laboral de las personas con discapacidad mental en la empresa ordinaria. Empleo con apoyo
- Celebración de jornadas de presentación y difusión del estudio realizado por FAISEM
- Promoción de la gestión de la demanda de empleo a través de la utilización de las nuevas tecnologías y de la colaboración con otras entidades.
- Campañas de captación para motivar la participación femenina y de residentes de zonas rurales en los programas de educación para personas adultas con discapacidad

AD
rs
annas

AD
rs
andaluc